



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 40/2025
PROVISIÓN, DESMONTAJE Y MONTAJE DE CARROCERÍA PARA CAMIONES
ID N° 471996.

Conforme la normativa, en fecha 7 de agosto de 2025, y como responsables designados para la revisión y análisis de las ofertas presentadas en esta convocatoria, cumplimos en presentar nuestro informe, el cual se enmarca en lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones publicado en el SICP así como el régimen legal en el cual se ajusta el presente procedimiento, detallando cuanto sigue:

ANTECEDENTES:

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Ley N° 7021/22

Convocatoria sin Planificación

ID de Licitación:	471996	Nombre de la Licitación:	Provisión, desmontaje y montaje de carrocería para camiones
Convocante:	Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA)	Categoría:	25000000 - Vehículos Comerciales, Militares y Particulares - Accesorios y Componentes
Unidad de Contratación:	Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal	Tipo de Procedimiento:	MCN - Menor cuantía nacional
Monto Estimado:	₡ 126.819.851		
Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	5%	Tipo de Garantía:	Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma
Estado:	Publicado	Fecha de Publicación:	11-07-2025 - 10:36

Etapas y Plazos

Lugar de Visita Técnica:	SENACSA SEDE CENTRAL	Fecha de Visita Técnica:	miércoles, 16 de julio de 2025 - 08:00
Visita Técnica:	Favor remitirse al PBC		
Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a través del portal	Fecha Límite de Consultas:	martes, 29 de julio de 2025 - 12:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	Dirección Operativa de Contrataciones - Sede Central del SENACSA - Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia	Fecha de Entrega de Ofertas:	viernes, 1 de agosto de 2025 - 09:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	Dirección Operativa de Contrataciones - Sede Central del SENACSA - Ciencias Veterinarias N° 265 casi Ruta Mcal. Estigarribia	Fecha de Apertura de Ofertas:	viernes, 1 de agosto de 2025 - 10:00

En fecha 22 de julio de 2025 se labra Acta de Postergación de Apertura de conformidad a lo establecido en la Resolución N° 230/2025.-



Lic. Narciso Alarcón

Jefe Dpto. Subsecretaría Administrativa
Dirección Operativa de Contrataciones



Lic. Zunilda E. Agüero

Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos

DOC



Dejando expresa constancia de que la nueva fecha de entrega y apertura de ofertas será publicada a través del SICP.-

En fecha 1 de agosto de 2025, conforme “Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas”, se constató que ha presentado oferta la siguiente empresa:

- CABIPAL METALMEK S.A.

ACTO DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

En la fecha citada, siendo las 10:00 hs., se procedió a realizar la apertura de la oferta presentada por la firma:

- CABIPAL METALMEK S.A.

MONTO OFERTADO:

Oferente	TOTAL OFERTADO (IVA incluido)
1. CABIPAL METALMEK S.A. (Oferta por el total de ítems)	G. 124.200.000.-

COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75°, numeral 2 del Decreto N.º 2264/24, Evaluación basada en precio, se ha procedido a verificar la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha presentado su propuesta para esta convocatoria, constatándose que no contiene errores aritméticos.

El cuadro comparativo Anexo B02-08, se encuentra adjunto al presente informe.

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA:

Sin observaciones.-

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

De conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Apartado Método de Evaluación *Basada únicamente en precio* y el artículo 75° del Decreto N.º 2264/2024, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas, resultando cuanto sigue:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CABIPAL METALMEK S.A.
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	CUMPLE



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Subdirección Administrativa
Dirección Operativa de Contrataciones



[Firma]

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos
DOC



3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	CUMPLE

VERIFICACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA PRESENTADA SEGÚN RESOLUCION DNCP N° 454/2024:

Seguidamente, se procedió a verificar los precios ofertados por la firma **CABIPAL METALMEK S.A.**, constatándose que su oferta no supera los límites por debajo o por encima del precio referencial, por lo que no fue necesario solicitar la composición de precios.

MARGEN DE PREFERENCIA:

No aplica al presente proceso.

VERIFICACIÓN DE LA CALIFICACIÓN LEGAL - PROHIBICIONES O LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO:

Posteriormente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7021/22, fue verificada la oferta de conformidad al siguiente detalle:

	CABIPAL METALMEK S.A.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, el cual comprende la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado de la declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento y las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos d y e del artículo 21 de la Ley, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No registran datos como funcionarios públicos.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	No registra datos

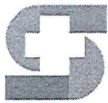


Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones



Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos
DOC

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



VERIFICACION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA DE CONFORMIDAD A LOS CRITERIOS DE CALIFICACION ESTABLECIDOS

De conformidad a la disposición contenida en el artículo 75° del Decreto N.º 2264/24, numeral 2, se ha procedido a verificar en detalle la oferta de la firma CABIPAL METALMEK S.A., a fin de verificar el cumplimiento con los demás requisitos establecidos en las bases de la convocatoria. -

Se le ha solicitado, nota mediante vía correo electrónico, la presentación de la documentación faltante referente al apartado de Requisitos Documentales para la Evaluación de las Condiciones de Participación, Capacidad Financiera, Experiencia Requerida, Capacidad Tecnica y Otros Criterios que la Convocante Requiera, del PBC, estableciendo como fecha tope de respuesta el día 6 de agosto del cte.-

La firma oferente, ha respondido a lo requerido a través de una nota en fecha 6 de agosto del cte., adjuntando la documentación solicitada.

Análisis

CABIPAL METALMEK S.A.

Capacidad Legal y Experiencia Requerida: Se constato que cumple con los años de existencia legal requeridos conforme verificación de los estatutos sociales obrantes en el Registro de Proveedores, así también los demás documentos que acreditan el cumplimiento de las condiciones legales de participación. -

En cuanto a experiencia en la experiencia en la Provisión, montaje y/o desmontaje de carrocería para camiones, hemos verificado igualmente que da cumplimiento al requisito, pues presenta copia de los siguientes:

- Factura crédito N° 001-001-0004112 - FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E. por un importe de USD 8.200 (equivalente a la fecha de la factura 16/08/2022 a G. 56.386.808), acompaña copia de la Nota de Remisión N° 001-001-0005070. -
- Factura crédito N° 001-001-0004437 - FULL SPORTS S.A. por un importe de G. 77.000.000, acompaña copia de la Nota de Remisión N° 001-001-0005256.-

Capacidad Técnica: ha dado cumplimiento con el suministro de las DDJJ requeridas ajustándose a lo solicitado.

Capacidad Financiera:

En cuanto a la capacidad financiera, realizado el cálculo de los ratios, hemos comprobado que la firma, cumple con los requisitos conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

CABIPAL METALMEK S.A.					
RUC N°: 80014788-0					
LIQUIDEZ		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	14.989.380.540	14.855.282.014	20.546.378.354	4,32
PC		4.005.920.527	2.577.063.297	5.930.796.020	
		3,74	5,76	3,46	



Handwritten signature

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos
DOC



Lic. Narciso Alarcón

Jefe Dpto. Sub Unidades de Servicios
Dirección Operativa de Contrataciones

ANEXO

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	CABIPAL METALMEK S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
4. Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	CUMPLE
5. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar (**)	N/A
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	CABIPAL METALMEK S.A.
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	N/A
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CABIPAL METALMEK S.A.
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (**)	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

CUMPLE

Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos
DOC

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dpto. de Inspecciones

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.



Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Financiera:

	CABIPAL METALMEK S.A.
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022,2023 y 2024) para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la SET.	CUMPLE
2. Formulario 501 (2022,2023 y 2024) IRE Simple.	N/A
3. Formulario 515 (2022,2023 y 2024) IRP RSP.	N/A
4. IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A

Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

	CABIPAL METALMEK S.A.
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones en la en la Provisión, montaje y/o desmontaje de carrocería para camiones, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2022, 2023, 2024); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en sumatoria de los tres últimos años, el monto igual o superior 50% del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar la Capacidad Técnica:

	CABIPAL METALMEK S.A.
1. Declaración Jurada de cumplimiento con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE
2. Declaración Jurada de cumplimiento con el plazo de entrega de los bienes.	CUMPLE
3. Acreditar ser Fabricante. Presentar registro de marca y como mínimo un certificado de cliente, que demuestre haber vendido en calidad de fabricante equipos similares.	CUMPLE

Otros criterios que la convocante requiera:

	CABIPAL METALMEK S.A.
1. Constancia de visita técnica o declaración jurada de que conoce el estado de los camiones y cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE



Lic. Narciso Alarcón, Jefe
Dpto. Sub Unidades Administrativas



Lic. Zunilda Esther Agüero, Jefa
Dpto. de Proces. y Evaluac. de Pedidos

Cuadro Comparativo de Ofertas

Licitación: 471996 - Provisión, desmontaje y montaje de carrocería para camiones

CABIPAL METALMEK S.A.						
Ítem	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Precio unitario (IVA incluido)	Cantidad	Precio total (IVA incluido)
1	CARROCERIA PARA CAMION ISUZU NQR	CABIPAL METALMEK	PARAGUAYA	62.200.000	1	62.200.000
2	CARROCERIA PARA CAMION MITSUBISHI CANTER FUSO	CABIPAL METALMEK	PARAGUAYA	62.000.000	1	62.000.000
				Precio Total		124.200.000



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones



Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos
DOC



SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TYMBA RESAIIHA
IPORAMBYRA
TETA REMBIAPO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CABIPAL METALMEK S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

Licitación: 471996 - Provisión, desmontaje y montaje de carrocería para camiones

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Fabricante	Procedencia	CPN	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total IVA Incluido
1	25181704-001	CARROCERIA PARA CAMION ISUZU NQR	CABIPAL METALMEK	CABIPAL METALMEK S.A.	PARAGUAYA	N/A	Unidad	Unidad	1	1	62.200.000	62.200.000
2	25181704-001	CARROCERIA PARA CAMION MITSUBISHI CANTER FUSO	CABIPAL METALMEK	CABIPAL METALMEK S.A.	PARAGUAYA	N/A	Unidad	Unidad	1	1	62.000.000	62.000.000
												124.200.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.1.244.30.814.99

Total

G.
G.

124.200.000

124.200.000



Lic. Zunilda E. Agüero
Jefa Dpto. Proc. y Eval. Pedidos
DOC



Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contratación